

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

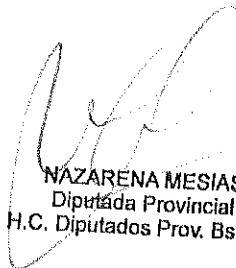
Artículo 1.- Institúyese la "Semana contra el Ningufoneo", con el fin de prevenir y concientizar acerca de los efectos negativos que el uso constante del teléfono móvil puede llegar a generar en las relaciones interpersonales.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo Provincial, con los contenidos y en la semana del año que determine, realizará jornadas de reflexión, charlas alusivas, programas de información y/o concientización y campañas bajo el lema: "No me ignores, privilegiemos el diálogo, la escucha y el respeto".

En los establecimientos educativos de la Provincia, con los contenidos y la frecuencia que determinen el Director General de Cultura y Educación y el Consejo General de Cultura y Educación, se realizarán jornadas y campañas en igual sentido.

Artículo 3.- Invítase a los municipios a adherir a la presente y a implementar acciones de prevención y concientización en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Real Academia de la Lengua Española, define NINGUNEAR como no hacer caso de alguien, no tomarlo en consideración o menospreciarlo.

La expresión "Ningufonear", aun cuando no ha sido reconocida por la RAE, implica, en términos generales, desairar a una persona por el hecho de prestar mayor atención a la tecnología móvil.

En inglés, se conoce como 'Phubbing', combinación de las palabras 'Phone y Snubbing', término éste que se refiere al desaire que se le hace a una persona cuando no se le brinda importancia a lo que dice, por estar mirando la pantalla del celular para responder mensajes de textos, mirar las redes sociales o navegar en Internet.

El fenómeno es especialmente preocupante en jóvenes, ya que un alto índice de adolescentes prefiere comunicarse con mayor frecuencia a través de sus teléfonos móviles. Esta preferencia puede llegar a generar dificultades para manejar emociones reales, hasta el punto de que muchos jóvenes optan por terminar relaciones de pareja por WhatsApp.

Otros efectos negativos pueden ser un rendimiento escolar bajo, una inestabilidad emocional, dificultades para entablar relaciones sociales y el descuido de rutinas básicas indispensables. Pero el problema no es exclusivo de los jóvenes, ya que basta con asistir a cualquier reunión familiar, fiesta o evento para observar cómo muchos adultos logran aislarse e ignorar a su entorno a partir del uso de su aparato celular.

Un ejemplo claro de 'ningufoneo' podemos ver a diario en los recreos de las instituciones educativas, en los que grupos de jóvenes se reúnen pero cada uno de ellos está mirando su teléfono móvil, sin hablar, e incluso hasta enviándose mensajes entre sí, aun cuando estén el uno al lado del otro.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Si nos detenemos en las causas del fenómeno podemos mencionar: el acceso móvil e ilimitado a internet que permite estar conectados todo el tiempo, la necesidad de revisar de manera constante las redes sociales, etc.

Por supuesto que hay maneras de prevenir y/o evitar el ningufoneo, por ej.: desactivando notificaciones, silenciando dispositivos, instalando aplicaciones que midan el tiempo que pasamos frente a la pantalla, no usando el celular como alarma y tantas otras, pero, creemos que para lograr un cambio de conductas resulta indispensable crear espacios que concienticen acerca de la problemática.

La iniciativa que ponemos a consideración propone instituir la "Semana contra el Ningufoneo", con el fin de prevenir y concientizar acerca de los efectos negativos que el uso constante del teléfono móvil puede llegar a generar en las relaciones interpersonales.

A tal efecto, plantea la realización de jornadas de reflexión, de charlas alusivas, de programas de información y/o concientización y de campañas bajo el lema: "No me ignores, privilegiemos el diálogo, la escucha y el respeto" y hace extensiva dicha iniciativa a los establecimientos educativos de la Provincia.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.